

Los viajes de siete reinas de España a la corte de los Austrias (1559-1690)*

GEMMA SERRA TORRES

Este trabajo de investigación trata, tal y como indica su título, sobre los distintos viajes que hicieron siete reinas de España a la corte de los Austrias. Mediante el análisis de estos viajes reales, el trabajo pretende ser una aproximación a los preparativos, problemáticas y dificultades con las que se encontraron las distintas reinas, desde que salían de la corte paterna hasta su entrada en la corte española. El marco cronológico estudiado abarca desde el viaje de la tercera esposa de Felipe II, Isabel de Valois, en 1559, hasta el viaje de Mariana de Neoburgo, última esposa de Carlos II, en 1690; la razón por la que el trabajo no incluye el viaje de María Manuela de Portugal, primera esposa de Felipe II, es porque en este caso su primera esposa nunca llegó a ser reina de España, pues murió siendo Felipe príncipe de Asturias, al igual que su segunda esposa, María Tudor, que tampoco está incluida en este trabajo, pues nunca viajó a España.

En el caso de los Austrias las alianzas matrimoniales constituían todo un marco político en el que, siguiendo la frase: *Bella gerant alii*,

* Trabajo de final de Máster de Estudios Históricos, leído en el Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Barcelona el día 8 de julio, ante un tribunal formado por los profesores María Ángeles Pérez Samper, Mariela Fargas y Valentí Gual, y que obtuvo la calificación de notable.

tu, felix Austria nube, Nam quae Mars aliis, dat tibi Venus, «combatan los otros, tú, Austria, cástate; lo que a los otros otorga Marte, tú se lo debes a Venus»; consiguieron ser una de las dinastías con más poder de la época, poder que se veía reforzado por una estrecha relación con el Imperio y con el Papado, ya que compartían su interés por la defensa y expansión del catolicismo. Así, las reinas de España eran escogidas entre las casas reales europeas con las que compartían intereses políticos o religiosos. Estos intereses mutuos hicieron que desde Felipe II hasta Carlos II cuatro reinas de España provinieran de la corte imperial, pues los matrimonios sirvieron para reforzar y consolidar las alianzas político-religiosas de las dos ramas familiares, mientras que los tres matrimonios con reinas de origen francés sirvieron para reforzar los acuerdos de paz entre las dos cortes.

El viaje hacia España era trascendental para la esposa, ya que era el momento en que abandonaba la corte de sus padres, el lugar donde había crecido, donde se había formado y donde había vivido, para ir a la corte de su esposo, un lugar desconocido, diferente y en algunos casos hostil. Durante el trayecto la soberana experimentaba una transformación tanto a nivel individual como a nivel público a consecuencia de los cambios protocolarios y ceremoniales que tenían lugar. Desde el punto de vista organizativo, el viaje en sí mismo ya era todo un acontecimiento, pues la preparación del itinerario, la organización del séquito, el dinero que era necesario llevar, los problemas bélicos, sanitarios o meteorológicos que sufrían, las disputas entre los nobles, los acompañantes, la duración del viaje, etc., todo ello era digno de discusión y mención, tal y como demuestran las innumerables crónicas y relaciones que han llegado hasta nuestros días. Estos escritos constituyen para los historiadores una de las fuentes de información más importantes para entender qué significaba a nivel institucional, público e individual el viaje de la soberana a su nueva corte.

Los viajes de estas reinas se organizaban en tres etapas y en cada una de ellas se celebraba una ceremonia, todas de gran importancia.

Etapas	Ceremonias
Séquito paterno	Boda por poderes
Séquito del esposo	Entrega de la novia
Entrada en la capital	Ratificación de la boda

En la primera etapa del viaje la soberana abandonaba la corte paterna acompañada por un gran número de servidores, guardias, nobles y damas, hasta el lugar escogido para la ceremonia de la entrega. En la segunda etapa la consorte viajaba por tierras del que ya era su esposo, acompañada por el séquito que su marido le había enviado para servirla y protegerla, hasta que él se sumase al séquito. En la tercera y última etapa del viaje la soberana, acompañada por el séquito español y por el rey, se dirigía hacia la capital del reino para hacer su entrada en la capital en solitario.

En cuanto a las ceremonias, la primera que tenía lugar era la boda por poderes. En este caso la mayoría de las reinas se casaban por poderes antes de emprender su viaje, pero tanto Margarita de Austria como Isabel de Borbón celebraron dicha ceremonia durante el viaje. La austríaca se casó en la ciudad de Ferrara el 15 de noviembre de 1598 y la francesa hizo lo propio en la ciudad de Burdeos el 18 de octubre de 1615. La segunda ceremonia era la entrega de la novia y tenía lugar en la frontera con los territorios del esposo. Esta ceremonia era la demostración pública de que la reina abandonaba a su familia, su corte y su séquito, para incorporarse a la corte y familia de su esposo. Era el momento en que la reina se despedía definitivamente de su cortejo y quedaba bajo la protección, responsabilidad y servicio del séquito que le enviaba su esposo. La ceremonia de la entrega suponía, además de un cambio de país y séquito, un cambio de imagen, idioma, vestimenta y protocolo, pues la soberana tenía que adoptar el aspecto y costumbres de su nuevo país. La tercera y última ceremonia era la ratificación de la boda. Cuando la soberana llegaba a España, el rey y la reina ratificaban la boda hecha por poderes, antes o durante el viaje, mediante una misa de velaciones en la cual los dos reconocían al otro como esposo.

En conclusión, a nivel general el viaje de estas reinas se organizaba de la siguiente manera: primero se casaban por poderes en la corte paterna con el representante de su esposo, después iniciaban el viaje acompañadas por el séquito paterno hasta el lugar escogido para celebrar la ceremonia de la entrega de la novia al séquito del marido. Después de la entrega, la novia seguía su viaje acompañada por el séquito de su esposo hasta el lugar escogido para la celebración de la ratificación de la boda, concluyendo el viaje de la nueva soberana con su entrada en solitario en la capital del reino.

Los familiares que acompañaron en sus viajes a las siete reinas fueron muy dispares; mientras que unas tuvieron a su madre o hermanos a su lado, otras lo vivieron solas. Exceptuando el caso de la madre de Margarita de Austria, en la mayoría de los casos el hecho de que algún familiar acompañara a la novia o no, dependía de si existía alguna razón para hacerlo. Es decir, los hermanos de Ana de Austria la acompañaron a España simplemente porque iban a educarse. En el caso de Mariana, su hermano la acompañó porque tenía la esperanza de que Felipe IV le permitiese casarse con María Teresa, y Margarita de Austria estuvo acompañada por su primo, el archiduque Alberto, porque este iba a casarse con la princesa Clara Eugenia. En el caso de las reinas de origen francés, el acompañamiento familiar se reducía a la familia más directa y solo durante los primeros días; luego la futura reina proseguía el viaje sola.

Pero aunque las novias no tuvieran a sus familiares cerca, la realidad es que no viajaban solas. Durante el trayecto las consortes iban acompañadas por un gran séquito formado por servidores, caballeros, doncellas, guardia, músicos, cocinero, sastre, médicos, boticarios, reposteros, capellanes, caballeros, lacayos, damas y nobles. Las dimensiones del séquito podían variar según las necesidades y capacidades del padre y del esposo. En el caso de Isabel de Valois, su séquito incluía 162 servidores. Ana de Austria llevaba con ella un séquito de dos mil personas, entre las que se encontraban un centenar de músicos para que la distrajeran durante el viaje. En el caso de Margarita se calcula que el séquito estaba formado por unas quinientas personas, y en el caso de Isabel de

Borbón se estima que la novia iba acompañada por unos tres mil soldados de infantería y mil caballeros para su protección. Mariana de Austria llevaba un séquito formado por 160 personas que fue aumentando o disminuyendo a su paso por los diferentes territorios españoles en Italia. En el séquito que acompañaba a María Luisa de Orleans, además de todos los servidores, músicos, cocinero, damas y nobles, había 50 compañías de a caballo pertenecientes a la guarda del real, lo que suponía un total de más de dos mil personas. En el caso de Mariana de Neoburgo su séquito alcanzó las doscientas personas, pero en algunos casos superó dicha cifra, pues en su viaje por mar estuvo protegida por seis escuadras inglesas. Así, aunque algunas de las consortes no fueron acompañadas por sus familiares durante gran parte del trayecto, la realidad era que llevaban un gran séquito, y en algunos casos parecía más la migración de un pequeño pueblo que el viaje de una novia.

Así como el acompañamiento familiar y las dimensiones del séquito fueron muy dispares en los viajes de las reinas, el itinerario escogido también lo fue. Normalmente la elección del recorrido respondía tanto a la capacidad económica del rey como a las necesidades políticas del momento, pues el propio viaje era una excusa perfecta para que los territorios más alejados de la corte rindieran homenaje a la Monarquía Hispánica en la figura de la nueva reina. Pero a veces la elección se hizo para proteger a la reina, como en el caso de Mariana de Neoburgo, que tuvo que pedir la protección de la flota inglesa en su viaje por mar, por el miedo que tenía su esposo de que los franceses la secuestraran. Pero ya fueran por mar o por tierra los distintos viajes se caracterizaban por ser trayectos largos, caros y complicados, pues, además, a los problemas políticos y de relación entre los países se sumaban los problemas organizativos, meteorológicos y de salud que retrasaban el curso normal del viaje. Todas las reinas, en general, sufrieron retrasos y algún que otro problema por culpa de la meteorología, desde perder parte del equipaje, como le pasó a Isabel de Valois, hasta desembarcar en el puerto equivocado, como fue el caso de Ana de Austria y Mariana de Neoburgo, lo que provocaba demoras de semanas en el calendario del viaje.

Estos viajes significaron un punto de inflexión en las vidas de la soberanas, pues su vida, tal y como había sido hasta el momento, cambiaría para siempre. Por ello este trabajo, mediante el análisis de los distintos viajes, ha pretendido ser una aproximación a lo que pudo significar para la novia hacer un trayecto de estas características. Durante el trayecto la consorte sufría un profundo cambio que la obligaba a madurar, pues las constantes ceremonias y el verse rodeada de gente nueva le exigían ser consciente y comportarse de acuerdo con su nuevo papel. Desde una perspectiva global se puede observar que, aunque en términos generales todos los viajes siguieron una pauta establecida, la realidad es que todos fueron distintos. El viaje de Isabel de Valois no tiene nada que ver con el que hizo Mariana de Neoburgo. La gran diferencia radica en la inexperiencia de la corte de Felipe II en la organización del viaje, pues era la primera de sus esposas que viajaba en calidad de reina de España. Es por esta falta de experiencia que durante el trayecto tienen lugar distintos problemas relacionados con el protocolo y el séquito. Por el contrario, en el caso de Mariana de Neoburgo no aparece este tipo de problemas, pues su viaje está completamente organizado a imagen de los de sus antecesoras. Son estas diferencias las que aportan una rica información sobre una de las etapas más importante de la vida de una reina. Mediante su estudio podemos llegar a descubrir muchos aspectos del viaje, más allá de su importancia institucional. En sus análisis podemos encontrar información sobre financiación, componentes del séquito, transferencias culturales, cambios de protocolo, problemas de adaptación, problemas políticos, etc. Es justamente por toda esta información que el análisis del viaje de estas reinas de España a la corte de los Austrias no finaliza con este trabajo, pues existen tantos aspectos organizativos, formales y estructurales que su estudio tendrá continuidad en forma de tesis.

Normes per a la publicació d'articles a *Pedralbes*

1. Els articles enviats a *Pedralbes* per a la seva publicació hauran de ser inèdits i referits a l'àmbit de la història moderna.
2. Els originals rebuts seran examinats pel Consell de Redacció de la revista i per lectors externs, que decidiran sobre la seva admissió i moment de publicació.
3. L'extensió aconsellable dels articles serà de 30 planes (de 30 línies per 70 espais, o 2100 espais), incloent-hi les notes, els gràfics i les figures.
4. Si l'autor consigna que l'article forma part dels treballs d'un grup d'investigació, és el text resultant d'un seminari o qualsevol altra indicació, ho farà mitjançant un asterisc situat (a) després del seu nom, i (b) a peu de pàgina, abans de les notes numerades, i en la mateixa caixa de lletra que les notes.
5. Els números de les notes en el text principal aniran volats i situats després del signe de puntuació, si n'hi ha.

Les notes a peu de plana tindran la primera línia sagnada. El seu número anirà seguit d'un punt i d'un espai en blanc. Estaran redactades d'acord amb les següents indicacions:

- (1) Referències arxivístiques:
 - (a) la primera vegada que se citi un arxiu, haurà de figurar amb el seu nom complet, seguit de les seves inicials, entre parèntesi, per a cites successives; seguidament, secció, lligall o manuscrit (ms.), número corresponent:
Arxiu de la Corona d'Aragó (ACA), Monacals, lligall 100, ff. 3-5.
- (2) Referències bibliogràfiques:
 - (a) la primera vegada que se citi una obra haurà de figurar el nom i cognoms de l'autor (els darrers, en versaletes), títol en cursiva, editorial, ciutat, any d'edició i pàgines que interessin. Per a les citacions successives n'hi haurà prou amb el cognom de l'autor, títol abreujat amb dues o tres paraules (sense punts suspensius) i pàgines:

Jaume VICENS VIVES, *Els Trastàmars: el segle xv*, Teide, Barcelona, 1956, pp. 30-40.

VICENS, *Els Trastàmars*, pp. 45-50.

- (b) en el cas d'articles de revista, capítols de llibre, actes de congressos o volums recopilatoris, el títol del treball figurarà entre cometes i el de la publicació en cursives. En els articles cal indicar també el número de la revista i l'any d'edició, aquest darrer entre parèntesi:
Rolando MINUTI, «Internet e il mestiere storico. Riflessioni sulle incertezze di una mutazione», *Cromohs*, 6 (2000), pp. 1-75.
Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, «La ruina de la aldea castellana», en el seu *Instituciones y sociedad en la España de los Austrias*, Ariel, Barcelona, 1985, cap. 2; o pp. 39-43.
- (c) els noms dels coordinadors o editors d'obres collectives aniran només amb la inicial; i els seus cognoms, sense versaleta; seguits de la indicació ed., o coord., (sense parèntesi); i situats abans del títol del volum.
- (d) les fórmules llatines (*idem, ibidem...*) no porten accent i van en cursiva.
6. Les cites textuais aniran sempre en rodona, amb cometes baixes (« »). S'evitarà un nombre excessiu de cites i, si ocupen més de tres línies, aniran en paràgraf a part, sagnades pel marge esquerre, sense cometes i en un cos més petit.
7. Els articles estaran acompanyats d'un resum de 10 línies en català, castellà i en anglès, i de les seves paraules clau.
8. L'original, confeccionat en Word, en Times New Roman 12 i a doble espai, serà enviat mitjançant un exemplar en paper a *Pedralbes. Revista d'Història Moderna*, Departament d'Història Moderna, Facultat de Geografia i Història, Universitat de Barcelona, Montalegre, 6, 08001 Barcelona; i mitjançant correu electrònic a l'adreça idamauro@ub.edu.

Els textos aniran acompanyats de l'adreça, telèfon i adreça de correu electrònic de l'autor.

Per altres contactes, dirigiu-vos a les adreces indicades.

Normas para la publicación de artículos en *Pedralbes*

1. Los artículos enviados a *Pedralbes* para su publicación deberán ser inéditos y referidos al ámbito de la historia moderna.
2. Los originales recibidos serán examinados por el Consejo de Redacción de la revista y por lectores externos, que decidirán sobre su admisión y momento de publicación.
3. La extensión aconsejable de los originales será de 20 páginas (de 30 por 70, o 2.100 espacios), con notas, gráficos y figuras inclusive.
4. Si el autor consigna que el original forma parte de los trabajos de un grupo de investigación, es el texto resultante de un seminario o cualquier otra indicación, lo hará mediante un asterisco situado (a) después de su nombre, y (b) a pie de página, antes de las notas numeradas, y en la misma caja de letra que las notas.
5. Los números de las notas en el texto principal irán volados y situados después del signo de puntuación, si lo hay.

Las notas a pie de página tendrán la primera línea sangrada. Su número irá seguido de un punto y de un espacio en blanco. Estarán redactadas según las indicaciones siguientes:

- (1) referencias archivísticas:
 - (a) la primera vez que un archivo sea citado, será indicado con nombre su completo, seguido de sus iniciales, entre paréntesis, para citas sucesivas; seguidamente, sección, legajo o manuscrito (ms.), número correspondiente: Archivo de la Corona de Aragón (ACA), Moncales, leg. 100, ff. 3-5.
- (2) referencias bibliográficas:
 - (a) la primera vez que una obra sea citada, habrán de figurar el nombre y apellidos del autor (los últimos, en versalitas), título en cursiva, editorial, año de edición y páginas que interesen. Para citas sucesivas será suficiente con el primer apellido del autor, título abreviado con dos o tres palabras (sin puntos suspensivos) y número de páginas:

Jaume VICENS VIVES, *Els Trastàmares: el segle xv*, Teide, Barcelona, 1956, pp. 30-40.

VICENS, *Els Trastàmares*, pp. 45-50.

- (b) en el caso de artículos de revista, capítulos de libro, actas de congresos o volúmenes recopilatorios, el título del trabajo figurará entre comillas y el de la publicación, en cursivas. En los artículos es necesario indicar también el número de la revista y el año de edición, este último entre paréntesis:
Rolando MINUTI, «Interet e il mestiere storico. Relfessione sulle incertezze di una mutazione», *Cromohs*, 6 (2000), pp. 1-75.
Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ, «La ruina de la aldea castellana», en su *Instituciones y sociedad en la España de los Austrias*, Ariel, Barcelona, 1985, cap. 2; o pp. 39-4.
- (c) los nombres de los coordinadores o editores de obras colectivas serán indicados tan sólo con la inicial; y sus apellidos, sin versalita; seguidos de la indicación «ed.,» o «coord.,» (sin paréntesis), y situados antes del título del volumen.
- (d) las expresiones latinas (*idem*, *ibidem*...) no llevan acento y van en cursiva.
6. Las citas textuales irán siempre en letra recta entre comillas bajas. Se evitará un número excesivo de citas y, si ocupan más de tres líneas, irán en párrafo aparte, sangradas por el margen izquierdo, sin comillas y en un cuerpo más pequeño.
7. Los originales irán acompañados de un resumen de 10 líneas en catalán, castellano y en inglés y de sus palabras clave.
8. El original, confeccionado en Word, en Times New Roman 12, a doble espacio, será enviado mediante un ejemplar en papel a *Pedralbes. Revista d'Història Moderna*, Departament d'Història Moderna, Facultat de Geografia i Història, Universitat de Barcelona, Montalegre, 6, 08001 Barcelona; y mediante correo electrónico a la dirección idamauro@ub.edu.

Los textos irán acompañados de la dirección, teléfono y dirección electrónica del autor.

Para otros contactos, diríjanse a las direcciones indicadas.

Índice Histórico Español

Revista fundada el 1953 per Jaume Vicens Vives

CENTRE D'ESTUDIS HISTÒRICS INTERNACIONALS
UNIVERSITAT DE BARCELONA

Índice Histórico Español (IHE) va ser fundada per Jaume Vicens Vives l'any 1953 i està vinculada al Centre d'Estudis Històrics Internacionals de la Universitat de Barcelona (CEHI-UB). És una revista de crítica bibliogràfica sobre Història d'Espanya.

La època d'IHE (1953-2011) es va centrar en la informació bibliogràfica per mitjà de ressenyes, constava de les seccions següents: Història General i Història d'Espanya, Prehistòria i Història Antiga, Història Medieval, Història Moderna i Història Contemporània; incloent aspectes molt diversos: fonts, cartografia, numismàtica, història política, història militar, economia, societat, cultura, art, biografia i història local. Els 124 números d'aquesta època sumen més de 167.550 ressenyes bibliogràfiques, amb la participació de més de 300 col·laboradors, entre especialistes i historiadors.

L'any 2012, IHE va iniciar una nova etapa reproduint la mateixa estructura temàtica, encara que va desplaçar el nucli de la revista, des de les ressenyes fins als estats de la qüestió, sobre Història d'Espanya de tots els períodes i temàtiques, realitzats per especialistes; i inclou una nova secció dedicada a la Didàctica de la Història. En aquesta segona època, i amb la voluntat que IHE sigui un instrument eficaç per al coneixement historiogràfic en el context de les noves tecnologies de la informació i la comunicació, també s'ofereix una versió d'accés electrònic, amb l'arxiu històric de la primera època a disposició dels nostres lectors i amb la publicació regular de ressenyes sobre Història d'Espanya i d'obres generals de referència obligada per als historiadors.

Informació i subscripcions:

Secretaria de la revista
Facultat de Geografia i Història (UB)
Montalegre, 8, 2.º
08001 Barcelona
934 037 505
ihe@ub.edu

Índice Histórico Español

Revista fundada en 1953 por Jaume Vicens Vives

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Índice Histórico Español (IHE), fundada por Jaume Vicens Vives en el año 1953 y vinculada al Centre d'Estudis Històrics Internacionals de la Universitat de Barcelona (CEHI-UB), es una revista de crítica bibliográfica sobre Historia de España.

La primera época de IHE (1953-2011), centrada en la información bibliográfica mediante reseñas, constaba de las siguientes secciones: Historia General e Historia de España, Prehistoria e Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea; donde se incluían aspectos muy diversos: fuentes, cartografía, numismática, historia política, historia militar, economía, sociedad, cultura, arte, biografía e historia local. Los 124 números de esta época suman más de 167.550 reseñas bibliográficas, con la participación de más de 300 colaboradores, entre especialistas e historiadores en general.

En el año 2012 IHE inicia una nueva etapa, reproduciendo la misma estructura temática, pero desplazando el núcleo de la revista de las reseñas a estados de la cuestión sobre Historia de España, de todos los períodos y temáticas, realizadas por especialistas; e incluye una nueva sección dedicada a la Didáctica de la Historia. En esta segunda época, y con la voluntad de que IHE sea un instrumento eficaz para el conocimiento historiográfico en el contexto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, también se ofrece una versión de acceso electrónico, con el archivo histórico de la primera época a disposición de nuestros lectores y con la publicación regular de reseñas sobre Historia de España y de obras generales de referencia obligada para los historiadores.

Información y suscripciones:

Secretaría de la revista
Facultad de Geografía e Historia (UB)
Montalegre, 8, 2.º
08001 Barcelona
934 037 505
ihe@ub.edu